

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los señores Accionistas de: COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me permito entregar a los señores accionistas el informe de Comisario para el año 2018.

La administración de la compañía me ha proporcionado la información sobre las operaciones y registros necesarios para este informe.

He revisado el balance general al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se presentan un análisis de las cifras en la información financiera presentada al 31 de diciembre del 2018

ACTIVO	46.018,26	INGRESOS	7.488,90
PASIVO	38.831,83	EGRESOS	14.761,57
PATRIMONIO	7.186,43	UTILIDAD/PERDIDA	(7.272,67)

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, y han sido realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente

Cpa. Dra. Yesenia Albuja
Reg.17-90.